

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 24 de julio de 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.133

Fiesta cultural

Bendición de la Bandera

A las dos de la tarde del 6 del corriente, hora anunciada para la celebración del acto, acude el vecindario a las inmediaciones de la iglesia, lugar donde ha de verificarse la tan hermosa como patriótica fiesta. Breves momentos esperamos la llegada de los niños, los cuales aparecen en dos filas, llenos de júbilo, con la Bandera enarbolada y dirigidos por el competente maestro D. Rafael Canseco. El público los recibió con una fuerte ovación.

Después de rezar el santo rosario, el muy digno párroco D. Máximo Bardón, en sencillo y ameno discurso, nos habló de la Bandera, de la Patria, de las muchas vicisitudes por que nuestra nación ha pasado y de la valentía que nuestros antepasados demostraron siempre en defensa de la Independencia y para el engrandecimiento de la Nación. (Aplausos). Acto seguido bendijo solemnemente la Bandera.

Terminada la ceremonia, hizo uso de la palabra el incansable educador, (que para ello no pierde ocasión en la escuela ni fuera de ella) quien en sencillas y breves frases explicó el objeto del acto que nos ocupa; habló de la grandeza, en tiempos pasados, de nuestra querida patria, se lamenta de su decadencia en los últimos siglos, de la cual dice somos culpables, en general, todos los españoles, que hay muchos que no merecemos ostentar dicho epíteto.

Por último, nos invita a todos a que pongamos nuestro grano de arena sobre el surco de la ya comenzada regeneración española; y, dirigiéndose a los niños, les dice así: Vosotros, queridos discípulos míos, niños de hoy, hombres y ciudadanos de mañana, amad, respetad y estad siempre dispuestos a defender la Bandera española; procurando siempre amar el trabajo, la virtud y la honradez, aborreciendo la holgazanería, el vicio y la mentira. También he de aconsejaros que vuestros mejores amigos sean los buenos libros; estudiad en todos, sin olvidaros del que trata de la historia de nuestra querida España; imitad la honradez y nobleza de nuestros antepasados

héroes, y entonces la Nación os tendrá por verdaderos hijos.

Termina dando las gracias al público por la asistencia al acto, haciéndolas extensivas al digno párroco, por prestarse voluntario y muy afable a bendecir la Bandera. Diferentes veces fué interrumpido con aplausos.

Acto seguido, los niños entonaron el himno «Salve bandera...» y al terminar, uno tras otro desfilaron junto a ella, besándola en prueba de amor y respeto.

Se da por terminado el acto; entonan la Marcha Real y niños y maestro desfilaron en medio de una salva de aplausos.

Durante la ceremonia, hubo vivas al Rey, a la Patria, a la Bandera y también hubo un vecino que dijo: ¡viva el educador de nuestros hijos!

Yo, a tan digno maestro, si en algo puedo serle útil, incondicionalmente me ofrezco para ayudarle en la organización de otros actos culturales; al mismo tiempo que hago votos por que sin desmayar, continúe trabajando tan hábilmente, en el arduo cargo que la Patria le confió, seguro de que algún día recibirá la merecida recompensa.

FRANCISCO FERNÁNDEZ
Calamoccos, julio de 1924.

Confederación Nacional de Maestros

Públicamente ha expuesto esta entidad sus aspiraciones, que son hijas de su acendrado amor a España, a la Justicia, a la escuela, al niño y al maestro. Deseando la renovación, la regeneración de nuestra patria por lo que es considerado como fundamental en otros países, no con palabras, sino con hechos, hemos elevado en momento oportuno esas aspiraciones a las autoridades superiores del Ministerio de Instrucción pública y al Directorio militar.

En los presupuestos del Estado que han empezado a regir, sólo una mínima parte de esas aspiraciones han logrado ser atendidas, quedando aún sin resolver lo más esencial del problema y más de «diez mil» maestros con «cuatro» pesetas y céntimos de jornal diario por educar a los hombres del mañana, por modelar el corazón de los futuros ciudadanos. Esto nos interesa muy mucho, que conste así y lo sepa todo el

mundo, ya que es la verdad lisa y llana, para que la opinión pública no se desoriente y vea con cuánta razón tiene que seguir luchando el Magisterio, bien a pesar suyo, por cuestiones que hace tiempo debieran estar resueltas en beneficio inmediato de España; pues quisiera poder reconcentrarse por completo en su obra, pero las circunstancias le obligan a obrar así.

LA COMISIÓN EJECUTIVA

COPIA DEL ACTA

de la Confederación Nacional (Delegación del partido de La Vieja) para remitir al Sr. Director de EL DISTRITO UNIVERSITARIO para su publicación.

En la villa de La Robla, provincia de León, a trece de julio de mil novecientos veinticuatro, reunidos previa autorización verbal del Sr. Alcalde en el local escuela de niños los maestros pertenecientes al segundo Escalafón al objeto de tratar asuntos societarios, acordaron por unanimidad de presentes y representación de ausentes, lo siguiente:

Darse de alta desde esta misma fecha en la «Confederación Nacional de Maestros», quedando constituida la Delegación de partido y nombrando delegado interino a D. Antonio Gómez Ibáñez, y suplente a don Mariano Olmedo, maestros respectivamente de Otero de Curueño y Piornedo.

Darse de baja en la Asociación Nacional todos los confederados, excepto los pertenecientes a la Sección de Socorros Mutuos, interin se ventile si al salir de ella pierden o no los derechos adquiridos.

Mandar a la Confederación los oficios de altas en ésta y bajas en aquélla para que este segundo sea cursado por ésta a la Nacional de «plenos».

Hacer suyas unas cuartillas leídas por el compañero don Angel Silván y publicarlas íntegras en los periódicos profesionales y prensa política.

Fueron abonadas las cuotas de la Confederación por los señores maestros que al margen se expresan, quedando encargado de dichas cuotas, que ascienden a pesetas treinta y tres, D. Angel Silván.

Se hace constar, que en caso de aceptar la Delegación de partido D. Mariano Olmedo que figura como suplente, renuncia

Medallones por José Zrapello

23

Alfonso IV, el Monje

Tiene, de Alfonso IV, matiz interesante la vida para el sabio o artista, en el momento que como humilde monje le mire en un convento, o le observe en la silla de un trono deslumbrante.

Es voluble e inquieta su voluntad. Primero fué rey—cinco años—; luego cede el puesto a Ramiro, su hermano, y Don Alfonso ya en busca de un retiro para vivir obscuro, penitente y austero.

Al año de ser fraile, el ser rey ambiciona; desprecia la cogulla y aspira a la corona, luchando con su hermano, sin miedo y sin rebozo.

Es Ramiro Segundo más audaz o más fuerte; y Alfonso IV, el Monje—por azar de la suerte—, en pequeño intervalo, del claustro al calabozo.

a ella el nombrado interinamente D. Antonio Gómez Ibáñez.

En la reunión que previa convocatoria se celebrará en septiembre, se tratará de la consolidación de los cargos por votación. Mandar copia del acta a la Confederación Nacional.

Ver con hartito disgusto que un importantísimo periódico profesional que se publica en Madrid, a pesar de sus protestas de cariño y apego para los maestros del 2.º Escalafón, se encubre con la capa de la hipocresía, siendo uno de los principales causantes de su postergación y acordar (si continúa en su rastrero proceder) en la próxima convocatoria darse de baja en él e invitar a todos los limitados de España a que así lo hagan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de que como secretario certifico.

Firmado el secretario interino, José González. V.º B.º.—El Delegado interino, Antonio Gómez. Siguen las firmas.

Es copia
P. O. de la Delegación de provincia,
ANGEL SILVÁN

Estamos en nuestro puesto

Considerable es el número de cartas llegado a nuestro poder rebosando todas ellas amargo dolor por la nueva postergación sufrida; pero la generalidad estimulándonos a proseguir la lucha. Hay compañeros que por primera vez ofrecen su decidido concurso dispuestos a realizar cuantos sacrificios sean precisos para contribuir a los gastos de la campaña. Los hay que bajo la impresión del terrible desengaño sufrido, al verse nuevamente postergados, sin una insignificante mejora con que aliviar la aflictiva situación de sus familias, aconsejan rea-

lizar actos enérgicos; éste que se acuda a las gradas del Trono implorando justicia y caridad; aquel que se solicite de empresas y particulares subvención o colocación, mejor retribuida, para los más necesitados; quien que se siga el procedimiento de los maestros franceses, buscando la colaboración de la «Confederación General del Trabajo», etc., etc.

A todos contestamos por medio de esta nota; nota que suplicamos reproduzca toda la prensa, principalmente la profesional, aconsejando mucha prudencia y serenidad, haciendo presente que nosotros continuamos y continuaremos en nuestro puesto de honor y no desertaremos de él, mientras contemos con la confianza de los compañeros y nos presten su decidido apoyo moral y material.

Todos saben la campaña que venimos realizando, principalmente desde primero de año en que se constituyó la «Confederación», sin remontarnos a otras anteriores; pues bien, en la misma actitud continuamos firmes al pie del cañón y dispuestos a llegar, dentro de los procedimientos legales, hasta donde sea preciso, para lo cual solo falta que todos, absolutamente todos, cumplan con su deber como cumpliremos nosotros con el nuestro.

¡Adelante! ¡Siempre adelante!
C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

LOS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

confeccionados en la
Imprenta y Librería Religiosa

Calle de la Zapatería, 1 y Sevilla, 2

LEÓN

se distinguen de todos
por su arte y gusto exquisitos

Artículos de Escritorio de todas
clases y Menaje para Escuelas

La distribución del presupuesto de Instrucción pública.

Compañeros de derechos limitados: Con gran interés e ilusión he leído en algunos periódicos la distribución del nuevo presupuesto donde esperábamos justicia para nuestra causa; pero la decepción ha sido grande también en mi ánimo al ver que nuestras esperanzas han sido nuevamente desechas como el sal en el agua.

A los limitados, en recompensa de nuestro calvario y sacrificios, recorrer caminos, cruzar montañas y prestar servicios sin méritos para la jubilación, se nos da el pasar, ante el pueblo, por ser la causa del aumento de diez millones y medio de pesetas en el presupuesto de Instrucción pública. ¿Vosotros los habéis visto? Yo, tampoco.

Es más aún, se nos quitan las plazas de nueva creación en el turno de traslado por ser en su mayoría el censo de población menor de 501 habitantes donde se crean y así en contra de la ley, pasarán a ocuparlas los de nuevo ingreso.

En cambio, por esas arbitrariedades, pasarán los de nuevo ingreso a disfrutar de sueldos mucho más lucidos que muchos miles de maestros encanecidos en la enseñanza. ¿Es esto justo y equitativo? No. Dénselos todas las facilidades que se quieran; pero no se ponga limitación a los demás. ¡Pobres maestros limitados! No nos faltarán exigencias, envidias y persecuciones, por ser los que en creencia del pueblo vamos a cobrar los millones de aumento que ellos tienen que pagar.

Se explica muy bien que en otras funciones, como en el Ejército, que hay una escala de grados con diferentes deberes y responsabilidades, que haya diferentes derechos; pero en la nuestra que los deberes y las responsabilidades son las mismas, no se ve la causa para que haya tanta diversidad de derechos, puesto que cada uno habrá pasado en su época por el plan de estudios establecido y las horas de trabajo son lo mismo para todos.

Con esto no sólo se califica al maestro de limitado, sino también a los pueblos, que al igual que los maestros tienen los mismos deberes y responsabilidades; ellos pagan igual tanto por ciento que los demás para la enseñanza, y no hay derecho para hacerles de distinta cordición.

Compañeros: No dudéis que los gobiernos viven y mueren engañados, porque todos tienen que gobernar aconsejados.

Ahora tienen las Asociaciones la palabra para llamar la atención y ver el remedio de nuestra causa.

MANUEL TRAVIESO
Montealegre, 13-7-924.

Transformemos la escuela

Hora es ya de que los hombres de buena voluntad nos ocupemos del trascendental problema de la educación y enseñanza de los niños, que en la actualidad yace olvidado y relegado a rutinas arcaicas, impropias de estos tiempos de luz e inadecuadas a la evolución de la generación que principia a florecer.

La escuela es el vivero donde cultivamos el plantel de la futura sociedad. Y si queremos mejorar la sociedad futura, como es nuestro deber, debemos de empezar por cultivar los futuros ciudadanos. El buen agricultor prepara en el vivero los árboles que en el mañana han de dar opimos frutos. Imitemos al prudente agricultor.

Es preferible evitar la formación de hombres delincuentes, que sentenciarles después de haber cometido sus fechorías.

Más vale prevenir que remediar.

Engreídos algunos mal llamados científicos en su propia ciencia, han olvidado que la verdadera ciencia es aquella que con mayor fidelidad interpreta las sacrosantas leyes de la Naturaleza. Con el afán de inventiva que ha caracterizado a los científicos del siglo XIX y parte del XX, haciéndoles olvidar de que «nada hay nuevo debajo del sol», han buscado corregir los efectos en lugar de activar las causas. Y en Medicina, más que en otra manifestación del saber humano, han inventado específicos para curar toda clase de enfermedades y padecimientos, hasta el extremo de que los gobernantes se han visto en la necesidad de legislar leyes que impidan el crecimiento de tanto específico.

Y no solamente se ha abusado grandemente en preparados de nombres retumbantes, sino que la mayor parte de los médicos alópatas se han empeñado en combatir los efectos en vez de descubrir en el enfermo la causa o causas que los motivara para corregir ésta y evitar aquélla.

Afortunadamente se observa hoy en el campo médico un feliz resurgimiento, viéndose florecer una valiosa juventud, libre de prejuicios y errores, plétórica de vida y de entusiasmo que, deseosa de conocer la verdad, a imitación del gran Hipócrates, indaga, busca y estudia en las sabias páginas de ese sublime libro que llamamos Naturaleza.

Este es el porvenir que ha de llenar de gloria y provecho a la futura clase médica que, convertidos en verdaderos sacerdotes de la ley física, instruirán y educarán al pueblo para que evite sus males; consecuencias lógicas de sus perversidades.

Primero, evitar el mal. Pero si éste ya es inevitable, buscar la causa en el fondo más recóndito de nuestro ser y no entretenerse en querer curar los efectos sin cuidarse de la causa que los motiva.

Así, pues, lo que es en el individuo lo es igual en la entidad. Y si queremos, como es nuestro deber, perfeccionar la sociedad, no creo que vale la pena de entretenerse en querer reformar los hombres, la mayoría de ellos incorregibles, sino que considero más práctico y de mayor eficacia el que acudamos a la fuente, al germen de la futura sociedad: a la escuela.

TRANSFORMEMOS LA ESCUELA.

La moderna psicología nos enseña que la escuela, ese laboratorio vivo donde el abnegado profesor se entrega de cuerpo y alma a investigar en cada alumno las cualidades dignas de cultivar para acrecentarlas, no

debe nunca ser un recinto cerrado que imponga temor al espíritu del niño. Si no que, por el contrario, debe reunir todas aquellas condiciones que el niño apetece: aire, agua, sol, jardines llenos de perfumadas flores, ágiles pajarillos y sutiles mariposas; la vida en sus más amplias manifestaciones.

Precisa transformar la escuela del pasado, que aparece ante nosotros cual tético instrumento de tortura, adonde las madres nos amenazaban llevarnos en castigo a nuestras infantiles travesuras, por la escuela del porvenir, lugar de solaz esparcimiento, donde el niño se sienta atraído irresistiblemente.

Es el niño el que ha de tener vivo interés en asistir a clase, en lugar de ir por nuestra imposición. Y esto, que parece tan difícil a primera vista, se conseguiría con sólo transformar las escuelas, con sus arcaicos y rutinarios métodos de enseñanza, que más bien parecen creados para atrofiar las facultades mentales del niño que para despertarlas.

Nuestro criterio naturista puede aplicarse perfectamente al asunto que nos ocupa: «Lo que es bueno no se impone, se expone, y con esto basta para que lo adopte el que se halle en condiciones.»

Abundando en este mismo criterio entendemos que la sabiduría, luz del alma, no hay que imponerla a la fuerza, sino que lo que hay que hacer es despertar en el espíritu del niño el deseo de adquirirla.

La Ciencia, como la salud, la energía y la riqueza, hay que conquistarla.

Transformemos la escuela para transformar el espíritu del niño, con el fin de que la futura sociedad no espere como la actual, pacíficamente el destino de la suerte, sino que corramos decididamente a reconquistar el paraíso perdido.

¡Basta de bancos incómodos, donde se atrofiaban los tiernos músculos del niño! ¡Basta de insulsas e incomprendibles lecciones de memoria, que fatigan inútilmente la psiquis del adolescente!

Los niños necesitan saltar, correr, en una palabra: aprender jugando. El juego, científicamente aplicado es el método de mayor eficacia para instruir y educar a la niñez. Instruir deleitando. He aquí nuestro ideal.

Hay que buscar, en materia de enseñanza como en todos los demás órdenes, «los mayores efectos útiles con los menores esfuerzos inútiles.»

Como decía el insigne Balmes: «El mayor bien posible para el mayor número posible de personas.»

La obra de Ferrière, ex director del Instituto J. J. Rousseau, que acaba de editar la «Fraternidad Internacional de Educación», es un compendio de excelentes métodos modernos de educación, que con razonamientos convincentes demuestra la superioridad de las escuelas al aire libre, donde en lugar de imponer las lecciones a los alumnos, se les estudia para conocer sus facultades y contribuir a desenvolverlas, respetando las legítimas necesidades de la naturaleza física del niño y conducirle a expansionarse en una atmósfera de salud, verdad y altruismo.

El Dr. Raubakine, ruso cultísimo que cultivó la enseñanza como uno de sus mejores apóstoles, tiene por divisa: *nisi vi, nisi pecunia, nisi fraudibus*; nada por la violencia, nada por el dinero, nada por el fraude.

Estamos plenamente convencidos de que toda imposición es nociva y contraproducente, por cuanto en lugar de despertar en el niño el deseo natural de saber, lo único que consigue con la violencia es despertar

su propia defensa para repeler la tiránica acción que siente venir del exterior.

Sinceramente recomendamos a los cultos profesores y a los amantes padres lean detenidamente el excelente libro que nos ocupa del pedagogo ilustre doctor Ferrière y avalado con un notable prólogo de nuestro ilustre paisano D. Federico Climent Ferrer, segurísimos de que no ha de pesarnos conocer tan valiosos razonamientos sobre tan trascendental problema como lo es el de la enseñanza y educación de los niños, que, conscientes de nuestro sacrosanto deber, nos hace exclamar a todos los hombres amantes de la cultura y del saber:

TRANSFORMEMOS LA ESCUELA.

FRANCISCO SEBASTIÁN BONAFÉ
(De la Fraternidad Internacional de Educación)

N. de R.—Como verán nuestros lectores, el anterior artículo trata de uno de los problemas más vitales de la Humanidad, como es el problema de la educación y enseñanza de los niños, base fundamental de la transformación de la actual sociedad. Pues nosotros creemos que la escuela es el lugar donde se prepara la sociedad futura, y de ahí nuestro interés en trabajar con ahínco por ella. El libro *Transformemos la escuela*, no debe faltar en la biblioteca de ningún pedagogo ni en la del sociólogo, como igualmente debe ser adquirido por todo padre de familia.

Aun cuando nosotros no lo hemos publicado, lo recomendamos muy eficazmente a todos nuestros lectores. Se vende dicha obra al precio de cuatro pesetas.

(De «Helios»).

Continuación del cursillo

Lunes 14.—A las nueve y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Inspector, hace uso de la palabra D. Gabriel Martínez, maestro de Fuente Nueva, para explicar la Metodología de la Lengua Castellana en sus tres aspectos de Lectura, Escritura y Gramática. Dice que no deben darse separadas y que además se estudiarán desde los primeros momentos; señala como principal material para los comienzos de la Lectura y Escritura, encerados y pizarras, procurando que los niños estén siempre ocupados con ellas; y desterrando en absoluto los sílabarios, carteles, etc. indica acertadamente el orden que debe seguirse para el conocimiento de las letras, sílabas y palabras, y que para la lectura debe cambiarse con frecuencia de libros y haciéndola razonada y comentada desde los principios. Da gran importancia a los trabajos de redacción y dice que han de hacerse con mucha frecuencia; es partidario, en Gramática, de que se empiece por las oraciones, que pueden formar los mismos niños, partiendo así de cosas conocidas por ellos y descendiendo luego al estudio de los elementos que las constituyen.

Desarrolla luego con mucho acierto una lección práctica con los niños siendo muy aplaudido. Para terminar da lectura al programa mínimo redactado para que pueda servir de guía en los diferentes grados de la escuela. De este programa, como de los siguientes, no hará mención en este lugar porque se publicarán en tiempo oportuno.

Por la tarde.—A la hora señalada desarrolló D. Julio García Fernández, coadjutor de Ponterrada su conferencia acerca de «Los valores psicológicos de la educación». Comienza haciendo una recomendación para que las doctrinas y conclusiones de estos actos se lleven a la práctica mediante una buena organización, y no se dejen en el olvido como suele hacerse muchas veces. Es necesario—dice—que se tenga un plan de ensea-

ñanza y se dé a entender a la sociedad que todos estamos obligados a coadyuvar a la obra de la educación, que no solo se ocupa del niño sino también de los hombres y es la obra más importante de cuantas son necesarias en la vida social.

La razón principal de nuestra decadencia puede atribuirse al desconocimiento de los valores espirituales; y por eso como único medio de hacer desaparecer todos los trastornos actuales hay que formar el corazón de los niños, que pueden ser los regeneradores de la sociedad. La vida se ha convertido en un mercantilismo no concediéndose importancia al valor inmenso de las facultades del alma. Se lamentó de la escasa importancia que se venía dando a las cuestiones de la enseñanza, lo mismo en las partidas del presupuesto que en los programas de los partidos políticos.

Pasó después a hablar de los valores generales de la educación insistiendo en que ésta ha de ser completa, es decir, abarcando todas y cada una de las facultades del hombre; que era preciso atender más a la formación de la voluntad como impulsora de todos los movimientos racionales; que de ella dependen la fortaleza y el vigor de los hombres, y que precisamente por no atenderse debidamente la educación de la voluntad, el favoritismo se ha convertido en una verdadera plaga social.

Recomendó la solidaridad de los maestros, puesto que sólo unidos podían hacer valer sus derechos; buscando también el contacto con aquellas personas que por su cultura y cargos puedan ayudarles.

Terminó afirmando que no tendría fe en la labor que realicen los gobernantes si no se interesan por la educación.

Fué una conferencia de más de una hora, que el público hubiera con gusto prolongado, siendo coronada con calurosos aplausos.

Martes 15.—Después de la presentación, hecha por el Sr. Inspector, de D. Nicanor García Sabuyo, maestro de Palacios del Sil, desarrolla éste el tema que se le había confiado, referente a la enseñanza de la Geografía.

Hace resaltar la influencia que ejercen unos elementos en otros, modificándose mutuamente y ejerciendo una intensa acción sobre la tierra, por lo que hay que tenerlos muy presentes en el estudio de la Geografía. Por tanto, la Geografía debe estudiarse como una ciencia de relación y su enseñanza ha de ser eminentemente práctica, partiendo del estudio de la escuela y de la localidad.

No debe prescindirse en absoluto del libro, pero ha de considerarse como un auxiliar, nunca como fin de la enseñanza.

Da una lección práctica sobre la formación de la Tierra, a los niños, llevándoles hábilmente, por medio de una sencilla conversación, al conocimiento de los tres elementos que la constituyen, y haciéndoles entender la transformación que está experimentando por la acción constante que sobre ella ejercen los vientos, las aguas y todos los seres que la habitan.

Empieza bastante tiempo en la lección, sin que pierdan la atención los niños, siendo al final muy aplaudido.

La conferencia de la tarde, fué encaminada a procurar orientaciones y normas relacionadas con los problemas de los locales-escuela y de la mesa-banc, que son los fundamentales en lo que se refiere a la higiene escolar.

Las normas a que hay que ajustarse en España para la construcción

de escuelas, están especificadas en las instrucciones técnico-higiénicas, redactadas por la Dirección de primera enseñanza. Respecto al tipo de escuela rural en su casi totalidad unitaria o mixta, hay que atenerse a los datos siguientes: El local se construirá por lo menos para 50 alumnos, aunque la población escolar no llegue a ese número, y sus dimensiones serán 9 por 7 por 4, lo que da para cada niño en superficie y volumen las cifras que la higiene reclama.

La superficie total de iluminación será la tercera parte de la del suelo, que en el caso de la escuela tipo rural es de 21 metros cuadrados distribuidos en varias ventanas colocadas al ras del techo y a un metro del suelo de la escuela.

El problema de la mesa-banco lo enfocó desde el punto de vista de las diferencias anatómicas, estudiando las dimensiones y condiciones que debe reunir, según los datos facilitados por la antropometría.

Puso fin a su disertación encargando a los maestros que interviniesen con sus consejos y experiencia para orientar a los pueblos que deseen construir escuelas y evitar que se hagan gastos inútiles y que si lo creen oportuno, lo comuniquen a la Inspección, para que ésta interponga su influencia, evitando que se empleen esfuerzos en empresas mal orientadas.

A petición de varias maestras, e inspector jefe, que acababa de regresar de un viaje, improvisó una amena disertación sobre algunos problemas de interés para el Magisterio, ilustrando con anécdotas de la vida profesional, saturadas de fino humorismo aquella íntima reunión que fué en extremo agradable para todos.

Día 16.—El maestro de Sosas de Lacedana D. Antonio Berna, se ocupó de la «Metodología de la enseñanza de la Historia y el Derecho».

El fin de la primera de estas materias que hasta ahora ha sido el aprender esa impertinente lista de reyes, batallas, etc., es decir, la historia externa, ha cambiado y en la actualidad debe ser el dar a conocer la evolución de la humanidad. La historia de la civilización dará una idea clara del progreso humano y de la perfectibilidad de los seres racionales.

La cantidad de conocimientos que se pueden enseñar en la escuela es bien poca cosa, y por eso es preciso limitar la doctrina a lo fundamental y librando al niño de aprender cosas inútiles o perjudiciales.

La historia del arte es una rama de esta actividad completamente olvidada; y hay que ir enseñando conocimientos de ella paralelamente con los otros.

El método. No se debe enseñar la historia en su orden cronológico, sino elegir los momentos representativos de cada época, que se pueden estudiar alrededor de la biografía de un personaje característico, relacionando con ellos los hechos anteriores y posteriores. Estas explicaciones deberán dramatizarse para que aviven más la inteligencia de los niños.

El material para la enseñanza de la historia, en nuestra provincia lo tenemos muy abundante por la frecuencia de una u otra clase de vestigios en las ruinas de monumentos y castillos. Además nos podemos valer de las revistas ilustradas, estampas, láminas, viajes y tarjetas.

El Derecho dijo que se debía estudiar con un carácter práctico. La lección práctica versó acerca de la «Edad de la piedra y el hombre primitivo», sabiendo el Sr. Berna interesar profundamente a los niños y demostrando que es posible hacer

comprender estas cuestiones que tan alejadas han estado de la escuela primaria.

Tarde.—D. Felipe Sánchez Rincón, maestro de Ponferrada, desarrolla su conferencia acerca de «Instituciones complementarias de la escuela». Encomia la labor del maestro y pide que por las autoridades y el pueblo se le preste el debido apoyo para desenvolver su misión. Estima que la principal obligación de la humanidad, es la de atender al niño como merece y necesita. Sin embargo, sin tener en cuenta que el ambiente es el medio más influyente en la formación de la voluntad se los cria en el arroyo, en el olvido, entre la ponzoña de la sociedad, en un medio ingrato, y luego se quiere tener hombres honrados!

Hace un llamamiento a la junta local y a la de protección a la infancia para que lleven los niños a la escuela, a fin de que no pujan hambrientos y descuidados. Habla de las tabernas como sitios de envenenamiento social y de la caja postal de ahorros, de la mutualidad y de la gota de leche como sociedades de protección infantil y al mismo tiempo hace resaltar la benéfica acción que el ciego puede hacer en esta obra social. Reseña la importancia de la Agricultura en la escuela, con campos agrícolas, apicultura, mutualidades forestales que podrían crearse.

Como medios de divulgación científica requiere nutridas bibliotecas, y el establecimiento de roperos y cantinas-escolares para atraer a los niños a la escuela sin que fuese preciso obligarles. Para todas estas obras podrían obtenerse recursos, además de lo consignado por los Ayuntamientos para la fiesta del árbol, etc., con el tanto por ciento que corresponde a la protección, a la infancia en los espectáculos públicos, por alguna donación de los habilitados, etcétera.

La conferencia del Sr. Rincón mereció muchos elogios.

(Concluirá)

OFICIAL

Impuesto a pasivos. R. O. 25 junio 1924. (Gaceta del 26). A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El inciso último del número tercero de la tarifa primera de la ley Reguladora de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, quedará redactado en la siguiente forma: «Estarán totalmente exentas las pensiones causadas en favor de las viudas y huérfanos cuya cuantía no exceda de 1.500 pesetas anuales. Los demás haberes pasivos solo disfrutará de exención cuando no excedan de 750 pesetas al año.»

Art. 2.º La precedente disposición surtirá efecto a partir de los haberes que se devenguen desde 1.º de julio próximo.

Dado en Palacio a veinticinco de junio de mil novecientos veinticuatro **ALFONSO**.—El Presidente del Directorio Militar, **Miguel Primo de Rivera y Orbaneja**.

24 marzo.—O—**Leciones particulares.**—Vista la instancia en que don Joaquín Carrera Asensio, maestro de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), solicita autorización para dedicarse a la enseñanza privada en horas distintas de las del horario escolar oficial:

Teniendo en cuenta que la autorización que el Sr. Carrera solicita redundaría en menoscabo de la intensidad de la labor pedagógica que en las Escuelas nacionales le está encomendada, dado el número de horas que a su delicada misión está obligado a dedicar y que debe procurarse que no distraigan la atención del maestro otras ocupaciones que las puramente oficiales,

Esta Dirección general ha acordado denegar la autorización que el señor Carrera solicita.—(B. O. 18 abril).

Los edificios construidos para habitación de los maestros no pueden destinarse a uso distinto.—Vista la instancia de doña Iluminada Serrano García, maestra de la escuela de Cihuela, en esa provincia, en solicitud de que se obligue al Ayuntamiento a facilitar la casa que para vivienda se construyó hace varios años, en la que habitaron las maestras anteriores:

Resultando que el Ayuntamiento posee desde hace años un edificio, en que se halla instalada la Casa Consistorial, oficinas municipales, las Escuelas y dos casas-habitaciones con destino a los dos maestros, siendo construido dicho edificio con fondos municipales;

Resultando que la Inspección informa que la referida casa fué construida para habitación de los maestros, estando exenta de contribución por ser casas escuelas;

Considerando que los edificios construidos para escuela o casa-habitación de los maestros no pueden destinarse a otros fines distintos de los docentes,

Esta Dirección general ha resuelto que el Ayuntamiento de Cihuela está obligado a facilitar a la reclamante la casa destinada para habitación de la maestra y que los anteriores venían ocupando, prohibiendo que, en lo sucesivo, dichas Corporaciones destinen a otro uso distinto los edificios que fueron construidos para habitación de los maestros o locales Escuelas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos, debiéndose dar traslado de la presente por la Inspección al referido Ayuntamiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de enero de 1924.

El encargado del despacho, **M. Pozo**.—Señor Inspector Jefe de primera enseñanza de Soria.

NOTICIAS

Se asegura que muy en breve se anunciarán oposiciones para ingreso en el escalafón, para ascenso en el escalafón y para pase de un escalafón a otro.

A los compañeros que nos remiten escritos combatiendo resoluciones del Directorio, debemos manifestarles que pierden el tiempo.

A parte de que nuestro periódico, como todos, está sujeto a la censura militar y que no dejaría ésta que tales escritos se publicaran, deben hacerse cargo los remitentes que aun estando en tiempos normales, se consigue más exponiendo razones frías y serenamente, que colocándose en actitud airada, más o menos viril, y haciendo inculpaciones más o menos fundadas.

Los maestros nombrados para las escuelas de Magaz (Arganza) y de Villahibiera (Valdepolo), no se han presentado a tomar posesión del cargo, según manifiestan las respectivas Alcaldías.

En la Sección administrativa obran los títulos profesionales de D.ª Consuelo Santín y de D.ª María Isabel Morate.

Hoy contraerán matrimonio nuestro amigo el maestro de Vegacervera D. Eñías Carreño y la bella señorita Guadalupe Rodríguez Medina, de Villaverde de Arcayos.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Durante los días 16 y 17 del corriente, ha tenido lugar la exposición escolar en las escuelas nacionales de Santa Colomba de Somoza, siendo visitadas por muchas personas que felicitaron efusivamente a niños y maestros.

Se conceden cuarenta días de licencia a D.ª Teresa Moro, maestra de San Román de la Vega.

La corrida de escalas.—En la imprenta de la Gaceta se encuentra desde hace unos días la última corrida de escalas.

Ascienden los siguientes maestros: A 6.000 pesetas, el número 565; señor Ríos; a 5.000, el 1.162, señor Gallaud; a 4.000 pesetas, el 1.955, señor Moreno; a 3.500, el 3.242, señor Grau; a 3.000, el 5.560, señor Revate.

Ascienden las siguientes maestras: A 6.000 pesetas, el 547, señora Sardá; a 5.000 pesetas, el 1.102, señora González; a 4.000 pesetas, el 1.072; señora Fernández; a 3.500 pesetas, el 3.158, señora Bonora; a 3.000 pesetas, el 5.450, señora Martínez.

Del segundo Escalafón, el 372 y 373 de maestros y el 358 de maestras.

La Comisión Central de la Sección de Socorros, en sesión de 10 de julio de 1924, acordó conceder quince socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por socios fallecidos; y solicitar se satisfaga, por suceder nuevamente el caso que determina el acuerdo vigente de la Junta general de asociados de 20 de abril de 1916, además de la cuota que señala el art. 29 para los inscriptos en la Sección, esto es, la de 1,50 pesetas, otra extraordinaria de 1,00 peseta para nutrir el fondo de reserva, o sean en total la cuota extraordinaria de dos pesetas cincuenta céntimos.

Al Rectorado fueron enviados expedientes de escuelas privadas de D.ª Consuelo Monselo, D.ª Ana Carpintero, D.ª Casilda Domínguez, con los informes de la Inspección.

Se aprobaron las oposiciones e ingreso en el Magisterio nacional celebradas en Oviedo.

Se conceden 24.903'33 pesetas para construir una escuela en Lán-cara de Luna.

Al señor Inspector de Astorga se remitió hoja de servicios de D. Patricio González Fernández, y al señor Inspector Jefe la de D. Andrés Delgado Cortés.

Han solicitado permuta D. Mauricio Moreno y D. Vicente Julián Nuñez, maestros respectivamente de las escuelas de Hondura (Salamanca) y Pío, en esta provincia, habiéndose cursado a la Superioridad el expediente.

La Junta de clases pasivas concedió la pensión de 333'32 pesetas a D.ª Estefanía Morán López, viuda de D. Marcelino González, maestro jubilado que fué de la escuela nacional de Getino.

Errata.—En el artículo de nuestro querido colaborador Sansón Carrasco, inserto en nuestro último número, se omitieron algunas palabras de un párrafo, apareciendo éste defectuosamente redactado. En el original decía así:

Segundo punto de meditación. Los intereses de la enseñanza requieren la mayor satisfacción espiritual del maestro. ¿No sería conveniente facilitar todo lo posible el medio de que cada maestro estuviese donde más le agradase: en su pueblo, entre los suyos, en la ciudad, en la aldea, en la región de sus predilecciones?

Se enviaron a la Ordenación de pagos las nóminas de maestros de toda la provincia, excepto la del partido de La Bañeza y las de pasivos del mes actual.

A la Dirección general se remitió expediente de permuta incoado por D. Jacinto Sastre y D. Abelardo Sastre, maestros de San Ceprián (Zamora) y Cabarcos, en esta provincia.

Correspondencia administrativa

- Melezná.—R. L.—Escribi. Veremos si da resultado.
- Santa María del Páramo.—B. L. M.—Abonada suscripción hasta fin de diciembre próximo.
- Puente Vallecas.—E. G.—Abonada suscripción hasta fin agosto próximo.
- Tios.—L. M.—Id. fin enero 925.
- Arefías.—C. M.—Id. fin agosto 924.
- Cacabelos.—F. G.—Recibida hoja.
- Santa Colomba.—T. Ll.—Se ha recibido el giro.
- La Braña.—L. G.—Hice su encargo.
- Villanueva de Valdeza.—C. S.—Abonada suscripción hasta fin mayo de 1925.
- Santa Colomba Arrimadas.—T. V.—Abonada suscripción hasta fin diciembre 924.
- Soto y Amio.—M. L.—Lo remitió la Sección directamente, y a ella debe usted reclamarle.
- Palanquinos.—S. O.—Me dicen que surtirá efectos dicho certificado.
- Pobladora Pelayo.—C. D.—Se recibió ese giro en diciembre por el año 1923.—Se le remite el número atrasado.

Imprenta y Librería Religiosa Zapatería, 1, y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Avenida del Padre Isla, núm. 4
(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)
LEÓN

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEÓN

Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES
2 % a la vista.—3 % a tres meses.—3 1/2 % a seis meses.—4 % hipotecas anuales.

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

Colección F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

I.—RELIGION

	Pesetas
Historia Sagrada, primer grado	1
» » » segundo »	3

II.—LENGUA CASTELLANA

Carteles (6) para las primeras letras, en papel	2
Los mismos montados en cartón	7
Catón Moderno	1
Lecturas Graduadas, libro primero	2
» » » segundo	2'50
» » » tercero	3'50
» » » cuarto	4
Gramática Castellana, primer grado	1'50
» » » segundo »	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Gramática Castellana, tercer grado	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7

III.—GEOGRAFIA E HISTORIA

	Pesetas
Atlas-Geografía, primer grado	3
» » » segundo »	4
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Atlas-Geografía, tercer grado	6
» » » cuarto »	8
» » » cuarto » parte general sola	6
Historia de España, primer grado	1
» » » segundo grado	2

IV.—LENGUAS

Lengua Francesa, primer grado	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
Lengua Francesa, segundo grado	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7
My first English Book	3'50
My second English Book	7

V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO

Aritmética práctica, primer grado	1'50
Libro del Maestro de la obra anterior	4

	Pesetas
Aritmética, segundo grado	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior	6
Aritmética, tercer grado (Comercial).	6
Libro del Maestro de la obra anterior	14
Geometría práctica, primer grado	1
Libro del Maestro de la obra anterior	2
Geometría y Agrimensura, 2.º grado	3
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Teneduría de Libros, primer grado	2
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Teneduría de Libros, segundo grado	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior	7

VI.—VARIOS

Nociones de Ciencias físico-naturales	3
Elementos de Física	6
Libro del Maestro de la obra anterior	4
Elementos de Química	6
Nociones de Derecho práctico Español	4'50
Perspectiva (Tratado práctico de)	11
Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PELLE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

— SIEMPRE VENCEN —

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA

- DE -

I. SACRISTAN

Gran Surtido. en Merinos, Cachemir Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON